

***Acuerdo de 6 de setiembre de 1852 nombrando Gobernadores
y Jueces de policía.***

El Gobierno—En uso de sus facultades y para que tenga efecto el acuerdo de 12 de agosto próximo pasado

ACUERDA:

1.º Nómbrase Gobernador suplente de policía de la ciudad Pineda en el puerto de San Juan del Sur al Sr. Subteniente don Francisco Rivas.

2.º Nómbrase Gobernador suplente de policía de la Villa de la Virgen al Sr. Subteniente don Jesus Mayorga.

3.º Nómbrase Juez suplente de policía del distrito de Granada al Sr. don Evaristo Orosco.

4.º Nómbrase Juez suplente de policía de Rivas al Sr. Subteniente don Cornelio Cueva.

5.º Nómbrase Juez de policía propietario del distrito de San Fernando al Sr. don Juan Gamez y suplente al Sr. don Manuel Muñoz.

6.º Nómbrase Juez suplente de policía de Leon al Sr. don Dámaso Narvaez.

7.º Nómbrase Juez suplente de policía del distrito de Chinandega al Sr. don José Maria Villanueva.

8.º Los espresados suplentes gozarán en sus respectivos casos del sueldo que les concede el art. 3.º del espresado acuerdo de 12 de agosto.

9.º El Sr. Ministro de relaciones y gobernacion es encargado del cumplimiento del presente acuerdo y de que se comunique á quienes corresponda.

Managua, setiembre 6 de 1852—Pineda.